



---

**COMUNICADO JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

Estimada comunidad educativa:

Producto del aumento de demanda de atenciones médicas en nuestra provincia, sabemos que les es complejo conseguir atención médica y por ende certificados médicos en caso de ser requeridos. Por esta razón y pensando en el bienestar de nuestras estudiantes, les señalamos que a partir del día 27 de mayo y hasta el 18 de junio las justificaciones de inasistencias por problemas de salud se podrán realizar sin la necesidad de presentar un certificado médico y analizado cada a caso por la Coordinación respectiva en caso de evaluaciones.

Cabe aclarar, que las justificaciones se deben realizar de forma presencial en la inspectoría de Sargento Aldea como siempre se ha hecho, en los horarios establecidos para este fin, no siendo válidas las justificaciones por correo electrónico.

En caso de existir alguna disposición oficial desde el Ministerio de Educación o de Salud, con orientaciones al respecto, este comunicado se ajustará a lo indicado por dichas entidades.

Atentamente,



**MARICEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ**

Directora

Chillán, 24 de mayo, 2024